ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA	Código:F-GDI-5200-238,37-231
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 29/11/2021
	INFORME DE CONTRATISTA – CONTRATO 412 DE 2022	Versión: 01

INFORME NÚMERO:	7	**FECHA DEL INFORME:** (dd/mm/aa)	13/10/2023

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA	**NÚMERO:**	412	**FECHA :** (dd/mm/aa)	26/12/2022
OBJETO CONTRACTUAL:	MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA URBANIZACION LOS NARANJOS Y CENTAUROS, BULEVAR BOLIVAR - BULEVAR SANTANDER, CALLE 56 FASE 1 - CALLE 56 FASE 2 Y PARQUE GABRIEL TURBAY Y OLAYA HERRERA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER, LOTE 2 – BULEVAR BOLÍVAR, GLORIETA SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER.				
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: (Adicione filas si es necesario)	CONSORCIO ALUMBRADO PBFAO - R/L ORLANDO ORDOÑEZ ROCHA				
DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT:	901.661.891 – 1			**REGIMEN:**	GRAN CONTRIBUYENTE
VALOR INICIAL:	$ 3,173,961,189.00		**PLAZO INICIAL:**	SIETE (7) MESES	
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	6597 - 29/09/2022		**RP(S) INICIAL / VIGENCIA:** (Adicione filas si es necesario)	12534 - 27/12/2022	
	1517 - 22/01/2023			1125 - 22/01/2023	
	6041 - 19/07/2023			9110 - 27/07/2023	
	6014 - 18/07/2023			9119 - 27/07/2023	
NOMBRE DEL(os) INTERVENTOR(es) QUE SUSCRIBE(n) EL PRESENTE INFORME:	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S				
CARGO DEL(os) INTERVENTOR(es):	INTERVENTORIA DEL CONTRATO NO. 412 DE ALUMBRADO PUBLICO				
NOMBRE DEL(os) SUPERVISOR(es):	ING. JOHN FERNANDO LARROTTA - Profesional Universitario. - Coordinador Oficina de Alumbrado Público ING. JHAAN CARLOS GARZON ROBLES- Profesional CPS. Oficina de Alumbrado Público - LOTE 2 - COP 412/2022 ARQ. LIBARDO ANDRES MEJIA LEON - Profesional CPS. Oficina de Alumbrado Público - LOTE 2 - COP 412/2022 ADM. EMERSON JAIR BRILLA LACHE - Profesional CPS. Oficina de Alumbrado Público - LOTE 2 - COP 412/2022				
FECHA DE DEL ACTA DE INICIO: (dd/mm/aa)	24/01/2023		**FECHA TERMINACION INICIAL:** (dd/mm/aa)	23/08/2023	
			NUEVA FECHA TERMINACION: (dd/mm/aa)	23/11/2023	

2. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES

2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES
(Adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN DEL ACTA	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	CDP Y RP	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
Modificatorio No. 1	24/07/2023	$ 1,586,967,843.69	3 MESES	CDP 6041 - 6014	19/07/2023 - 18/07/2023
				RP 9110 - 9119	27/07/2023 - 27/07/2023

-		N/A	-	-	-
				-	-

2.2 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A			
	N/A	N/A			

3. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO

PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:	1/07/2023 - 30 /07/2023		
No. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE:		**FECHA FACTURA O DOC. EQUIVALENTE :** (dd/mm/aa)	

VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el período que comprende el presente pago) (agregar filas que sean necesarias)

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	70872405 - 7889723434 - 7893602625 - 70075534	**VALOR PAGO PENSIÓN:**	$ 6,121,900.00
VALOR TOTAL DEL APORTE:	$ 11,759,795.00	**VALOR PAGO SALUD:**	$ 1,913,500.00
PERIODO COTIZADO PENSION:	JULIO	**VALOR PAGO ARL:**	$ 2,402,495.00
PERIODO COTIZADO SALUD:	AGOSTO	**VALOR PAGO CAJA COMPENSACIÓN**	$ 1,321,900

4. INFORMACIÓN CONTABLE

4.1 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	$ 3,173,961,189.00	
ADICIONES O DISMINUCIONES - ADICIONAL 1	$ 1,586,967,843.69	
ADICIONES O DISMINUCIONES - ADICIONAL 2		
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$ 606,410,962.27
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		$ 940,560,665.27
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ 3,213,957,405.15
SUMAS IGUALES	**$ 4,760,929,032.69**	**$ 4,760,929,032.69**

4.2 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO
REDES DE ALUMBRADO PUBLICO MEJORADAS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA RELACIONADOS CON LA VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS - REDES DE ALUMBRADO PUBLICO MEJORADAS	12534	-
REDES DE ALUMBRADO PUBLICO MEJORADAS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA RELACIONADOS CON LA VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS - REDES DE ALUMBRADO PUBLICO MEJORADAS 526	1125	$ 940,560,665.27
REDES DE ALUMBRADO PUBLICO MEJORADAS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA RELACIONADOS CON LA VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS - REDES DE ALUMBRADO PUBLICO MEJORADAS 226	9110	-
REDES DE ALUMBRADO PUBLICO MEJORADAS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA RELACIONADOS CON LA VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS - REDES DE ALUMBRADO PUBLICO MEJORADAS 201	9119	-
N/A	N/A	N/A

ALUMBRADO PUBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA	Código:F-GDI-5200-238,37-231
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 29/11/2021
	INFORME DE CONTRATISTA – CONTRATO 412 DE 2022	Versión: 01

5. RESUMEN TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

5.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES CONTRACTUALES *(Adicione tantas filas como obligaciones tenga el contratista)*	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
TÉCNICAS				
1. Gestionar con el intereventor, las correcciones o ajustes a que haya lugar en caso de existir errores o inexactitudes en los documentos técnicos que soportan la ejecución de los contratos de obra, tales como diseños aportados y aprobados por la entidad, licencias, autorizaciones, permisos, planos, especificaciones técnicas, fichas técnicas de equipos y maquinarias a instalar, fichas técnicas de materiales y los demás correspondientes. En caso de requerirse alguna corrección y/o ajuste en tales documentos, así como la inexistencia de uno de ellos, el constructor colaborará activamente en el desarrollo y la obtención de los mismos.	1. El día 29 de junio, el representante legal del Consorcio Alumbrado PB FAO recibe el modificatorio adicional del contrato; para la gestión de las firmas necesarias que avalen los documentos. Esta información, una vez gestionado las firmas, se remitió a la supervisión. 2. El día 24 de julio, se lleva a cabo la firma y legalización del documento MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 412 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y CONSORCIO ALUMBRADO PBFAO, a través del cual se realizan las siguientes modificaciones al contrato: - ALCANCE DEL OBJETO: Adición de APU´S aprobados por medio de acta de pactación de precios unitarios no previstos y acta de acuerdo adicional que consiste en incluir las 47 actividades no previstas. - PLAZO DEL CONTRATO: adición al plazo del contrato inicial de TRES(03) MESES más. - VALOR DEL CONTRATO: adición al valor del contrato inicial en MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS ($1.586.967.843,69) más. 3. El contratista Consorcio Alumbrado PBFAO en coherencia con la consecución del Modificatorio No. 1 elaboró un plan de acción y un nuevo cronograma y notificó de los mismos a través del oficio COPBF-205. Con el plan de acción se logra la inclusión de nuevo personal para aumentar el avance de obra, además de una inyección financiera para suministro de maquinaria y material. 4. Posterior a la aprobación del Modificatorio No. 1, se procederá a la elaboración del segundo plan de inversión del anticipo correspondiente a la adición. 5. Por otro lado, la supervisión de obra asignó los códigos seriales BA´s para identificación de luminarias, además de los códigos de apoyo para codificar la postería de obra. Estos serán instalados en las carcazas de las luminarias y postes antes de su instalación.	ELECTRICO\4 PREBALANCE y MODIFICATORIO ELECTRICO\1 PLAN DE INVERSIÓN	Reuniones semanales con supervisión. Inspección semanales con interventoria. Registro fotográfico. Seguimiento diario en campo. Información recibida vía email Registro fotográfico.	El área técnica hace seguimiento de las labores a ejecutarse antes, durante y después de la planeación diaria; para garantizar un normal desarrollo de la obra y evitar reprocesos. Semanalmente, en la Oficina de Alumbrado Público del Municipio de Bucaramanga, se llevan a cabo comités técnicos de obra en conjunto con la interventoría y la supervisión; en donde se tratan todos los temas y novedades del contrato que puedan afectar el normal desarrollo.

2. Verificar las condiciones locales y puntuales del sitio de ejecución de la obra, así como la existencia de las condiciones técnicas, legales, ambientales, prediales y las demás necesarias para iniciar la ejecución de la obra, soportado en los documentos técnicos del proyecto, efectuando los comentarios y sugerencias que puedan implicar cambios en los diseños y trazados que suministren información más confiable para la realización del cronograma de obra y del presupuesto.	1. Antes, durante y después de la ejecución de cada actividad, se socializa con el personal operativo el proceso constructivo de las mismas para evitar reprocesos. Este acompañamiento se realiza a partir de los documentos contractuales como diseños, especificaciones técnicas, anexo técnico, etc. 2. A través del área HSEQ se realiza la adecuación y señalización de senderos peatonales, sitios de acopio de material, señalización de obra para dar cumplimento al Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo. 3. De acuerdo al oficio No. 066 de 2023 de aprobación del PMT para el Proyecto bajo el Contrato de Obra No. 412 del 26 de diciembre de 2022, este cuenta con una aprobación para duración de seis meses con fecha de terminación del 09 de agosto de 2023. Por esta razón, el día 21 de julio la interventoría recordó al consorcio alumbrado PBFAO iniciar los trámites correspondientes ante la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para efectuar la prórroga del PMT y poder continuar de manera normal los trabajos de obra. 4. El día 24 de julio, se lleva a cabo la firma y legalización del documento MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 412 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y CONSORCIO ALUMBRADO PBFAO, a través del cual se legaliza la vigencia del contrato hasta el día 23 de noviembre de 2023.	ELECTRICO\2 BITACORA ELECTRICO\9 PMT ELECTRICO\4 PREBALANCE y MODIFICATORIO\PREBALANCE DE OBRA PARA MODIFICATORIO 1 - LOTE 2.xlsx	Reuniones semanales con supervisión. Registro fotográfico. Seguimiento diario en campo. Información recibida vía email Registro fotográfico.	
3. Controlar permanentemente durante la ejecución de las obras, que estas se realicen cumpliendo lo establecido en los documentos técnicos que soportan la ejecución de los contratos de obra, tales como diseños aportados y aprobados por la entidad, licencias, autorizaciones, permisos, planos, especificaciones técnicas, fichas técnicas de equipos y maquinarias a instalar, fichas técnicas de materiales, análisis de precios unitarios y los demás correspondientes.	1. El Consorcio Alumbrado PBFAO realiza la entrega de los planes de Seguridad y salud en el trabajo a implementar dentro del contrato. 2. Se amplia volumen del personal mínimo requerido para el contrato 412 de 2022. 3.Se entrega a interventoria documentos de ingreso del personal operativo. 4. Se entrega a interventoría Hojas de vida de los equipos mínimos. 5. Se solicitó documento del PMT y resolución de aprobación para inicio de actividades. 6. Se rentrega a interventoría los permisos y/o licencias ambientales de la escombrera y canteras. 7. Se realizó acompañamiento en campo diariamente a las actividades de obra teniendo en cuenta los procedimientos, herramientas, equipos y personal avalado por la interventoría. 8. Se realizaron comités de obra semanal donde se comunicaban las modificaciones y/o adiciones necesarias para el contrato. 9. Se realiza verificación de diseños de obra con modificaciones realizadas por la supervisión de obra.	ELECTRICO\13 PLANES DE GESTIÓN ELECTRICO\3 ACTAS DE COMITE	Hojas de vida Equipos y maquinaria Control de correspondencia enviada y recibida. Registro fotográfica Verificación documental	Para el área eléctrica, se realiza seguimiento basados en la normatividad eléctrica y solicitando los certificados de calidad de los materiales.

4. Compra y suministro de materiales y bienes necesarios para la ejecución de la obra, se realicen de manera oportuna con el fin de cumplir el programa de obra y flujo de inversiones aprobado por la interventoría. El Municipio no realizará modificatorios al contrato por retraso injustificado en la compra de materiales, equipos y bienes necesarios para la ejecución de la obra.	En la Cláusula 6 del contrato mencionado anteriormente, se establece que el anticipo entregará el 30% del valor del contrato en calidad de anticipo lo que corresponde a NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHOMIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SIETE CENTAVOS M/CTE ($952.188.356.07). El día 14 de abril del 2023 ingresan los recursos del anticipo a la cuenta de la fiducia del contrato 16058 – P.A. ANT CONSORCIO ALUMBRADO PBFAO, por lo tanto, desde ese día se han realizado las ordenes de giro que han sido aprobadas por interventoría que se detallan a continuación: 1. ORDEN DE OPERACIÓN No 1 – ANULADA -2. ORDEN DE OPERACIÓN No 2 – ANULADA -3. ORDEN DE OPERACIÓN No 3 – ANULADA -4. ORDEN DE OPERACIÓN No 4 – ANULADA -5. ORDEN DE OPERACIÓN No 5 – ANULADA Las anteriores ordenes fueron anuladas por la fiducia ya que se encontraban con un digito erróneo en la cuenta a debitar. 6. ORDEN DE OPERACIÓN No 6 Esta orden pasaría a ser la primera orden aprobada se le realizo el desembolso el día 02 de mayo del 2023 bajo el número de radicado 1658655 en donde el beneficiario es CONSTRUCCIONES CCR S.A.S con NIT 901260262-6 por un valor de $100.000.000 (CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE) siendo un giro a tercero bajo el concepto de mano de obra. 7. ORDEN DE OPERACIÓN No 7 – ANULADA Esta orden la anulo la fiducia por que no era correcta la topología de pago en observaciones generales.	ELECTRICO\14 BIENES NECESARIOS	1. Acompañamiento diario en campo. 2. Comités semanales de obra. 3. Control de correspondencia enviada y recibida.	Se hace entrega del plan de inversión del anticipo para su respectiva revisión y aprobación final en conjunto con la supervisión. Toda la información relacionada con la fiducia y el anticipo fue entregada a la interventoría para su revisión y envío oportuno.
5. Durante la ejecución del contrato, la vinculación del personal propuesto para la ejecución de los contratos, de acuerdo con la calidad requerida y normal desarrollo del contrato. Para ello se deben entregar las hojas de vida correspondientes según sea el caso. El contratista debe vincular y mantener el personal profesional, personal auxiliar de apoyo y mano de obra no calificada necesario para la ejecución del contrato en las condiciones y plazos pactados, en especial, verificar el cumplimiento por parte del contratista de vinculación de mano de obra no calificada local y mujer en el porcentaje establecido en los documentos del proceso que dio lugar al contrato de obra pública.	1. Se cuenta con el personal profesional mínimo requerido de acuerdo a lo establecido por el anexo técnico. 2. Se realiza remisión de documentación para aprobación de ingreso del personal operativo (Mano de obra no calificada) 3. Se mantiene personal con discapacidad 4. Se mantiene la contratación de personal operativo femenino (Mano de obra NO calificada y calificada) como auxiliares de tráfico y auxiliares administrativas 5. Se presenta retiro de personal	HSEQ\2. Doc personal HSEQ\9. Seguridad Social	1. Documentos mínimos requeridos por el contratante. 2 Documentación de ingreso del personal 3.Reporte - Seguridad social 4.Certificado-Inclusión	*Para el periodo del mes de julio se presentan los siguientes ingresos y egresos de personal: Oficial de obra: Guillermo Valencia *Retiro de los siguientes trabajadores: Jose Angel Sanchez Jose del Carmen Velasquez Jose Villamizar Juan Esquivia Leonel Gil
6. Cumplir durante la ejecución de la obra con el avance del contrato de obra con base en la programación aprobada, y generar cambios correctivos cuando correspondan para el alcance contractual.	Se realiza ajuste en cantidades de demolición de la placa centro del monumento de héroes ubicado en el centro de la rotonda parque San francisco, modificando cantidades del prebalance presupuestal del contrato 412.	ELECTRICO\5 PLAN DE ACCIÓN\COPBF-135 - PLAN DE CHOQUE 2-MODERNIZACIÓN ALUMBRADO LOTE 2 - CONSORCIO ALUMBRADO PBFAO (1) (1) (2).pdf	Acompañamiento diario en campo. Comités semanales de obra. Registro fotográfico.	Se realiza modificaciones a las cantidades de obra, presupuesto, tiempo de ejecución.

7. Garantizar la implementación de los frentes de trabajo mínimos según los documentos del proceso de contratación, o los requeridos para el cumplimiento del cronograma aprobado por el interventor.	1. Presentación para aprobación de ingreso de documentación de personal 2. se presenta documentación de ingreso del personal de obra no calificada para formar las cuadrillas de trabajo.	HSEQ\2. Doc personal HSEQ\9. Seguridad Social	1.Seguimiento por parte de la entidad contratante. 2.Comités en obra	*En Julio se conto con frentes de trabajo para la ejecución de actividades canalizaciones, instalación de sardineles perimetrales glorieta San Francisco, construcción de bordillos, construcción de cajas de inspección, fundición de canastillas, fundición de bóveda e instalación de malla de puesta tierra de la subestación . *Para el periodo del mes de julio se presentan los siguientes ingresos y egresos de personal: Oficial de obra: Guillermo Valencia *Retiro de los siguientes trabajadores: Jose Angel Sanchez Jose del Carmen Velasquez Jose Villamizar Juan Esquivia Leonel Gil
8. Reintegro al Municipio de los equipos, elementos y documentos suministrados por este para la ejecución del contrato, constatando su estado y cantidad.	No hay reintegros generados para este mes de junio.	N/A	N/A	N/A

9. Cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables al proyecto necesarias para garantizar su cumplimiento.	1.El Consorcio PBFAO da continuidad al cumplimiento del SG-SST. 2.Se efectuaron Charlas Diarias al personal de obra. 3.Se realiza entrega y reposición de Dotación y EPP . 4.Se realiza inspección de equipos de emergencia. 5.Se realizan ATS para las diferentes actividades en ejecución. 6.Se continúa dando cumplimiento al plan ambiental en lo siguiente: Cuidado integral para con la vegetación en la aplicación de cicatrizante hormonal a las raices intervendias - Sensibilización al personal de obra para con el cuidado de las raices 7.Se contó con punto de disposición de residuos en obra (bolsa negra - verde - blanca) 8.Los residuos generados por la obra civil se recolectan y se realizó disposición final en la escombrera el Parque y el Bosque. 9.Se realizó disposición de residuos líquidos de las baterias sanitarias . 10.Se continua con las inspecciones HSEQ de manera mensual.	HSEQ\1. Planes de Gestión HSEQ\2. Doc personal HSEQ\3. Charlas de Seguridad HSEQ\4. ATS y permisos de trab HSEQ\6. Maquinaria y Equipos HSEQ\7. Inspecciones HSEQ\10. Gestion Ambiental	1. Charlas SST 2. Análisis de Trabajo Seguro 3. Entrega EPP 4. Reposición de EPP 5. Documentos de ingreso del personal 6. Inspecciones preoperacionales 7. Gestión Ambiental	1.Se continúa dando cumplimiento a los planes SST, ambiental, y de bioseguridad . 2. Se realiza entrega del Plan de Manejo ambiental del proyecto de obra para la respectiva aprobación.
10. Gestión ante las Empresas de Servicios Públicos cuando se requiera.	1. Se realiza acompañamiento en las visitas realizadas por el operador de gas VANTI para conocer el trayecto de la tubería de gas por el trazado del proyecto. 2. Se realizan los trámites ante el operador de red eléctrica ESSA-GRUPO EPM con el fin de lograr la aprobación del proyecto de red de media tensión con transformador de potencia semi sumergible que alimentará las redes eléctricas de loa Bulevares Bolívar y Santander, además de las Glorietas San Francisco y Estadio.	ELECTRICO\15 ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIO	1. Acompañamiento diario en campo. 2. Comités semanales de obra. 3. Control de correspondencia enviada y recibida digital.	1. El operador VANTI realiza visitas constantes a la Glorieta San Francisco para revisión de la estación de gas que se encuentra en la misma. El operador, al inicio de obra, socializó el trazado de las redes en el área de influencia del proyecto. 2. Las excavaciones que se han realizado en la obra se han ejecutado teniendo en cuenta los trazados de las tuberías existentes. No se han presentado accidentes o interferencias con las tuberías de los operadores de servicios públicos.
11. Presentar con su correspondiente justificación ante cualquier cambio sustancial que requiera el desarrollo de las obras, en los alcances de los pliegos de condiciones, en los insumos y en todas las actividades que afecten el desarrollo de las obras.	Se realizan informes semanales con la supervisión y el ordenador del gasto. Se realiza informe mensual de seguimiento de las actividades de obra.	ELECTRICO\3 ACTAS DE COMITE	1. Comités de obra semanal.	A la fecha, se han presentado comite de participación ciudadana en formato de diapositivas, a través de reuniones con la comunidad en el colegio virrey Solis.
12. Pruebas de calidad que permitan establecer y evaluar el correcto funcionamiento de los bienes adquiridos.	Se realizan pruebas de ensayo de concreto para construcción de bodillos internos.	ELECTRICO\7 CALIDAD	1. Acompañamiento diario en obra. 2. Control de correspondencia enviada y recibida.	Se solicita al proveedor " Alianza Electrica" los certificados de conformidad de producto RETIE de los materiales nuevos instalados en obra. Se realizan certificados de calibración de los equipos a utilizar. 3. Se realizará el informe de resistencia a la compresión de cilindros a fin de validar el cumplimiento de concreto de 3000 PSI y 4000 PSI utilizado para la fundición de tapas de concreto, boveda se subestación y bordillos internos.

13. Realizar estudios y diseños, durante la ejecución del contrato con los requerimientos técnicos solicitados, entrega de plano, presupuestos, APU, especificaciones técnicas, memorias de cálculo, levantamientos topográficos, ensayos de laboratorio y los demás documentos técnicos necesarios que soportan el diseño por aprobar de parte del Interventor.	El área técnica realiza acompañamiento diario en terreno apoyado con la interventoría, interpretación de planos, cumplimiento de las especificaciones técnicas y de la normatividad eléctrica y civil para evitar reprocesos. Se realizan comités de obra semanales donde se lleva la trazabilidad de todas las actividades ejecutadas en campo. Se da pronta respuesta a la correspondencia recibida del contratista de obra	ELECTRICO\3 ACTAS DE COMITE	1. Control de correspondencia. 2. Acompañamiento diario en las actividades de obra. 3. Anotaciones en bitácora. 4. Comités de obra semanales.	En terreno, como componente adicional a la supervisión de los ingenieros residentes tanto civil como eléctrico, se cuenta por parte de la interventoría con la presencia de un técnico profesional permanente para asesoría técnica.
14. Análisis de solicitudes o necesidades que puedan afectar las condiciones contractuales tales como mayores o menores cantidades de obra, obras adicionales y complementarias, prorrogas o suspensiones del plazo.	1. A la fecha y de acuerdo al cronograma actual, el contrato de obra maneja el siguiente avance al 31 de julio: FINANCIERO: - Programado -> $2'336.944.475,61 - Ejecutado -> $1'391.907.968,78 - Atraso -> -$945.036.506,83 FÍSICO: - Programado -> 49,09% - Ejecutado -> 29,24% - Atraso -> -19,85% 2. Dado que la obra tuvo una adición del 50% de su presupuesto, tan pronto se legalice la documentación del mismo se elaborará un nuevo cronograma de obra ajustando las cantidades de obra y los tres meses añadidos para la finalización de la misma. Este último cronograma, será el oficial de la obra.	ELECTRICO\17 CONDICIONES CONTRACTUALES	Control de correspondencia. Acompañamiento diario en las actividades de obra. Anotaciones en bitácora. Comités de obra semanales.	Hay un avance atrasado del 29,24%
15. Equipo:Mantener y garantizar el funcionamiento, calidad y cantidad del equipo disponible para la obra, de acuerdo con la propuesta y la Tabla 4. Equipos y herramientas mínimos del ANEXO TÉCNICO 1;. y efectuar a costo del contratista el cambio de equipo que fuere necesario. EQ MINIMO	Demolición de andenes en el bulevar Bolívar con maquinaria tipo Bobcat	ELECTRICO\11 MAQUINARIA Y EQUIPOS	Acompañamiento diario durante las actividades.	Se suspende esta actividad por el impacto ambiental generado.
ADMINISTRATIVO				
En cada cuenta de cobro parcial debe efectuarse entrega de certificación que acredite el pago de seguridad social por parte del contratista, debidamente avalada por el contador o revisor fiscal si aplica, con su respectiva tarjeta profesional y vigencia; y aprobación por el representante legal.	1. Se realiza el pago de la seguridad social al talento humano del proyecto donde ejecuta el CONSORCIO ALUMBRADO PBFAO 2. Se presenta certificado que acredita el pago de seguridad social.	HSEQ\9. Seguridad Social	1.Certificado paz y salvo parafiscales 2.Tarjeta profesional (Contador) 3.Vigencia disciplinaria profesional 4. Planilla de seguridad social	Planillas de seguridad social: Director de Obra: 70872405 / 7889723434 Personal en condición de discapacidad: 70075534 Personal Profesional y Operativo: 7893602625
Correspondencia, PQRS y los demás aplicables.	1. Se realiza egreso del personal que se encontraba en obra; el cual es informado a inteventoría su desvinculación con el proyecto.	HSEQ\12. Correspondencia		
Condiciones en las cuales se encuentra el contrato de obra en cuanto al estado de las garantías.	N/A	N/A	N/A	
Presentación de actas de ejecución mensual	Para este presente periodo se hace acta parcial de avance de obra	N/A	N/A	N/A
PROGRAMA DE OBRA				
1. Entrega de la programación de la obra en formato digital e impresa debidamente firmada por el RL y el profesional en proyectos (PMI): deberá elaborarse, utilizando como herramienta el programa Microsoft Project, primavera u otro similar. El programa de obra elaborarse de conformidad con los lineamentos establecidos en el anexo técnico del contrato de obra, cuya secuencia y orden lógico será distribuido de acuerdo a la obra a ejecutar.	Se realiza entrega de plan de choque para mitigar perdida de tiempo por precipitaciónes constantes en la zona de ejecución.	ELECTRICO\16 PLAN DE CHOQUE	Programación de obra.	

2. Presentar un flujo mensual de caja, con los ingresos y egresos esperados durante la ejecución de los trabajos, elaborado teniendo en cuenta: a. En los ingresos: el capital de trabajo de la licitación pública, el anticipo otorgado y los pagos mensuales por concepto de las actas de obra. b. En los egresos el programa de inversiones. c. Determinar el saldo mensual y el saldo acumulado esperado, sea en déficit o superávit.	Se verifica avances de obra respectivamente en cada comité técnico realizado semanalmente en la entidad. Se definen progresos y actos administrativos para definir directrices de ejecución teniendo en cuenta eventualidades en la ejecución.	ELECTRICO\1 PLAN DE INVERSIÓN\PLAN DE INVERSION	comités técnicos entre supervisión, interventoría y contratista de obra.comités técnicos entre supervisión, interventoría y contratista de obra.	Estas actas las levanta la interventoria y reposan en su archivo.
3. El contratista evaluará semanalmente la ejecución del contrato conjuntamente con el interventor, revisando el programa de obra actualizado para establecer en qué condiciones avanzan los trabajos. De estas evaluaciones se levantará un acta, suscrita por los ingenieros residentes del contratista y de la interventoría, donde se consignará el estado real de los trabajos. Cuando fuere necesario suscribir actas de modificación de cantidades de obra o modificar el valor o el plazo del contrato, el contratista deberá ajustar el programa de obra a dicha modificación, para lo cual deberá someter a aprobación del Municipio de Bucaramanga y con el visto bueno de la interventoría, el nuevo programa de obra.	Se realiza descripcion de cada una de las actividades en la bitacora diariamente entre obra e interventoria.	ELECTRICO\2 BITACORA	Bitacora de obra	Se lleva registro diario de las novedades que suceden en la obra
DE ORDEN SOCIO AMBIENTAL:				
1. Verificación del estado de las directrices de orden social emitidas por el municipio y cumplimiento de licencias, permisos o lineamientos ambientales según aplique.	1. Se realiza entrega de componente ambiental (Plan de Manejo ambiental, Matriz Ambiental, Inventario de Fauna y Flora) para periodo de julio del 2023. 2. Se da cumplimiento al Programa de manejo de recurso Suelos a través de la ejecución de las F1. Ficha de manejo de residuos de excavación, F2. Ficha de manejo de residuos sólidos reciclables. F3. Ficha de manejo de residuos sólidos especiales y RESPEL. F4. Ficha de manejo de material de construcción. F5. Ficha de manejo de aguas domésticas 3. Se da cumplimiento al Programa de manejo de recurso Hídrico a través de la ejecución de la F6. Ficha de manejo de residuos líquidos industriales. 4. Se da cumplimiento al Programa de manejo de recurso Aire a través de la ejecución de la F7. Ficha de emisiones de gases, material particulado y ruido. 5. Se da cumplimiento al Programa de Programa de manejo de recurso Suelo a través de la ejecución de la F8. Ficha de emisiones de remoción de la cobertura vegetal, descapote y manejo de fauna. 6.se realizó corte y cicatrización de raíces secundarias presentes en los sujetos a través del recubrimiento de las mismas. 2.Licencias ambientales: *Escombrera el parque: Concepto de viabilidad DAMB-SAM-2427. Escombrera el Bosque: Resolución No. 01131 y 00182. *Batería de baño: SOLUXIONAR SAS Res. 000101 de 2014. *Material petreo: RUCOM- 2017071193	10. Gestion Ambiental	1. Pan de Manejo Ambiental. 2. Matriz Ambiental . 3. Inventario de fauna y flora del boulevar San Francisco. 4. Licencias ambientales. 5. Solicitud autorización poda radicular y aérea. Lote 2 (Glorieta San Francisco Parque José Camacho Carreño) y Boulevard Bolívar. Radicado. N° 4426 de febrero 15 de 2023, con radicado número 08482.	1. En seguimiento al cumplimiento del asunto: Solicitud autorización poda radicular y aérea. Lote 2 (Glorieta San Francisco (Parque José Camacho Carreño) y Boulevard Bolívar. Radicado. N° 4426 de febrero 15 de 2023, con radicado numero 08482 para el periodo en mención, el área ambiental garantizo el bienestar y cuidado de las especies arbóreas presentes en las zonas de producción dando cumplimiento a las recomendaciones realizadas en el comunicando. -Ficus 004058, se requirió aumentar las áreas para el cuidado de raices. -Gallinero 33359, se realizó conservación de raíces primarias presentes en paso de bordillo, a través del recubrimiento de las mismas y disminución de grosor de bordillo. -Gallinero 33388. -Higuerón 013335.

GESTION SOCIAL				
1. Seguimiento del desarrollo de la gestión social donde se relaciona la ejecución de los diferentes programas que lo comprenden.	**1.PROGRAMA DE PARTICIPACION CIUDADANA.** La reunión del COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA se llevó a cabo el día 02 de agosto del 2023 a las 07:00 PM. Dicha reunión de realizo en el auditorio del COLEGIO VIRREY SOLIS. La tomo la decisión de realizar dicha reunión en el mes de agosto debido a algunas situaciones de temas logísticos por parte del colegio VIERRY SOLIS y del CONSORCIO ALUMBRADO PBFAO. **2.PROGRAMA DE ATENCION A LA COMUNIDAD.** Se continua con la atención constante a la comunidad a través del PUNTO DE ATENCION A LA COMUNIDAD P.A.C. los horarios que se siguen manejando son los días lunes y miércoles en los horarios de 08:00 am a 10:00 am. **3.PROGRAMA DE INFORMACION Y DIVULGACION A LA COMUNIDAD.** Se realizo la invitación a las personas de la comunidad pertenecientes al comité de participación ciudadana, para que asistan a la quinta reunión del comité el día 02 de agosto del 2023 a las 07:00 pm en las instalaciones del auditorio del colegio VIRREY SOLIS. **4.PROGRAMA DE CAPACITACION DEL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO.** Se realizo la capacitación de la temática de INTELIGENCIA EMOCIONAL al personal que labora en la obra de modernización y adecuación del parque san francisco. Dicha actividad se realizó el día 26 de julio del 2023.	GESTION SOCIAL\ANEXO 1 - EVIDENCIAS DE ITEMS DE GESTION SOCIAL\ANEXO 1 - Programa de información y divulgación a la comunidad GESTION SOCIAL\ANEXO 1 - EVIDENCIAS DE ITEMS DE GESTION SOCIAL\ANEXO 2 - Programa de atención a la comunidad GESTION SOCIAL\ANEXO 1 - EVIDENCIAS DE ITEMS DE GESTION SOCIAL\ANEXO 3 - Programa participación ciudadana GESTION SOCIAL\ANEXO 1 - EVIDENCIAS DE ITEMS DE GESTION SOCIAL\ANEXO 5 - Programa de capacitacion al personal vinculado al proyecto	Se verifica a través de imágenes, videos, listados de asistencia, realización de actas, comunicados u oficios. Así de esta manera se logra almacenar a través de evidencias la gestión que se realiza con referencia a la ejecución de los cinco programas del componente de gestión social.	Se seguirán realizando actividades con la comunidad en las cuales se desarrollen los programas de GESTION SOCIAL establecidos dentro del contrato a traves de items para el área SOCIAL.
2.Realizar las respectivas actas de entorno tanto al inicio de las obras como al cierre de las mismas.	**PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL EN ACTIVIDADES TECNICAS.** 1.Se realizo acompañamiento a la POLICIA NACIONAL quien adelanta una investigación con respecto a los monumentos históricos que hacen tributo a los HEROES CAIDOS EN COMBATE y la VIOLENCIA EN COLOMBIA. Esta visita estuvo acompañada por un historiador, quien es el director de la investigación. 2.Desde el área de la parte social es muy importante poder hacer un acompañamiento a la implementación de PLAN DE MANEJO DE TRAFICO, con el fin dar trazabilidad a dichos acompañamientos se asistió por parte del área de GESTION SOCIAL a la reunión mensual del SEGUIMIENTO AL PLAN DEL MANEJO DE TRAFICO la cual se llevo a cabo en las instalaciones de la DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BUCARAMANGA. 3.Con el fin de seguir avanzando en los objetivos que establece el PLAN DE GESTION SOCIAL, y en veras de dar cumplimiento a las próximas actividades que se tenian programadas en el mes de julio, se realizo un mesa de trabajo en donde junto con la profesional residente de la interventoría se trataron varios temas de interés. 4. Se adjuntan las actas de vecindad de inicio levantadas durante la ejecución del contrato de obra.	GESTION SOCIAL\ANEXO 2 - ACTAS DE VECINDAD\ANEXO 4 - Programa de acompañamiento social en actividades técnicas GESTION SOCIAL\ANEXO 2 - ACTAS DE VECINDAD\ACTAS DE VECINDAD	La verificación de la realización del PROGRAMA DE ACOMAPAMIENTO SOCIAL EN ACTIVIDADES TECNICAS se realizará a través de la toma de imágenes y videos. Verificación de las actas de vecindad mediante formato de acta de vecindad establecido para dicha actividad.	Se realizará acompañamiento a las actividades técnicas cuando sea necesario.

3.Instalar vallas informativas en el sitio o los sitios de obra con base en las indicaciones establecidas por la entidad.	Se encuentra valla informativa del proyecto apartir del mes febrero	N/A	Valla informativa	Se encuentra ubicada en la rotonda San Francisco con carrera 21
GESTION DEL RIESGO				
1. Presentar el personal de obra, profesional, técnico, tecnólogo y mano de obra no calificada, cumpla con los requerimientos necesarios para iniciar actividades, tales como examen de ingreso pre ocupacional, afiliación a la seguridad social, afiliación a la aseguradora de riesgos laborales y las capacitaciones para trabajo seguro en alturas, trabajos confinados y las demás correspondientes.	1. Se realiza vinculación de personal operativo (Mano de obra NO calificada y calificada). 2. Se presenta documentación de ingreso (Examen de Ingreso, ARL, EPS, AFP, CCF) del personal para aprobación. 3. Se adjuntan planillas de pago a la seguridad social del personal que aplica al presente periodo. 4. Se ejecutaron charlas diarias que se efectua al personal operativo a fin de garantizar la salud y seguridad de los trabajadores.	HSEQ\2. Doc personal HSEQ\3. Charlas de Seguridad HSEQ\4. ATS y permisos de trab 9. Seguridad Social	1.Afiliaciones 2.Exámenes ingreso 3.Charlas SST 4.ATS 5.Inducciones 6.Planilla seguridad social 9.Reporte Seguridad Social	1. Para el periodo del mes de julio se presentan los siguientes ingresos y egresos de personal: Oficial de obra: Guillermo Valencia 2. Retiro de los siguientes trabajadores: Jose Angel Sanchez Jose del Carmen Velasquez Jose Villamizar Juan Esquivia Leonel Gil *El personal que ejecuta trabajos en alturas cuenta con los certificados para trabajos en alturras. *Se le realizan charlas diarias a personal operativo y profesional
2. Garantizar que el personal de obra, cuente con la dotación que por ley se establece.	1. Se entrega dotación y elementos de protección personal al personal de obra que ingresa a la obra 2. Se hace reposición de elementos de protección personal cuando sea requerido.	HSEQ\2. Doc personal\4. EPP	1.Formato entrega de Dotación y EPP 2.Formato de reposición EPP	Para el informe del presente periodo se realiza entrega de Dotación y EPP al personal que ingresa al periodo. Se presenta registro en el formato código CPB-FORM-HSE-04.
3. Cumplir con los elementos de protección personal (EPP), tales como Protectores auditivos, Protectores oculares y de la cara, Protección de las vías respiratorias, Protectores de manos y brazos, Protectores de pies y piernas, Protectores de la piel, Protectores del tronco y el abdomen y Protección total del cuerpo, como por ejemplo arnés para trabajo seguro en alturas, cumplan con las reglamentaciones de ley	1. Se realiza entrega de los elementos de protección personal, de acuerdo a las actividades a ejecutar. 2. Se realiza entrega de los elementos de protección contra caidas. 3. Se continúa con el uso de protección auditiva y demás EPP	HSEQ\2. Doc personal\4. EPP\Entrega dotación HSEQ\2. Doc personal\4. EPP\Reposición	1.Formato entrega de EPP 2.Formato de reposición EPP 3. Registro Fotográfico	1. En el presente periodo se realiza entrega de EPP de acuerdo a las actividades a ejecutar en obra. 2. Hojas de vida e inspecciones de los siguientes EPCC: Arnés dieléctrico: Lote 9330 Serial 21 Arnés dieléctrico: Lote 10753 Serial 02 Arnés dieléctrico: Lote 10753 Serial 05 Eslinga en Y con absorbedor: Lote 11062 Serial 05-06-08 Línea de Vida: Lote 10581 serial: 01
4. Garantizar dentro de las instalaciones de la obra, en cumplimiento de los procedimientos establecidos en las especificaciones técnicas de cada actividad en cuanto a la instalación de obra falsa tales como Andamios, Formaletas o encofrados, entibaciones en excavaciones, estabilización provisional de taludes y las demás aplicables, con fin de evitar accidentes laborales, pérdidas materiales y retrasos en la programación de obra.	1. Se continúan aplicando los procedimientos que se presentaron al inicio del proyecto y para trabajo seguro en alturas. 2. Se continúa inculcando en las charlas de seguridad la correcta aplicación de procedimientos en obra.	HSEQ\8. Programas y Procedimientos ELECTRICO\3 ACTAS DE COMITE	1.Procedimientos 2.Charlas de seguridad	1.Para el correcto desarrolloo de las actividades de obra se cuenta con los siguientes Procedimientos: -Preliminares de obra de construcción -Desmonte de postes -Trabajo seguro en alturas 2. No se lleva actividades en cuanto a la instalación de obra falsa tales como Andamios, Formaletas o encofrados, entibaciones en excavaciones, estabilización provisional de taludes.

5. Mantener la maquinaria y equipo utilizado para ejecución de los trabajos, se encuentre en las condiciones técnico-mecánicas adecuadas para el desarrollo de las labores.	1. Se realiza entrega de documentación de los vehículos y maquinaria para aprobación. 2. Se realiza inspecciones preoperacionales. 3. Durante este mes asistieron vehículos tipo volquetas y un BOB CAT 59190 y Vibrocompactador.	HSEQ\12. Correspondencia HSEQ\6. Maquinaria y Equipos HSEQ\7. Inspecciones	1. Correspondencia enviada y recibida, correos electrónicos. 2. Documentación de la maquinaria y operador de la misma. 3. Inspecciones preoperacionales	Para el respectivo ingreso de la maquinaria se realiza presentación de documentación de operador y de la maquinaria - retroexcavadora 430 D, BOBCAT 59190 y Vibrocompactador VMT 260.
6. Cumplir con el manejo de los residuos provenientes de la ejecución de la obra, tales como escombros, material de excavación, material de desmonte, sea destinado a un sitio provisional dentro de la obra adecuado, hasta tanto se realice el retiro hasta su sitio de disposición final.	Se da cumplimiento al programa de manejo de recurso suelos a través de la ejecución de la Ficha de manejo de residuos de excavación F1 y Ficha de manejo de material de construcción F4, realizándose recolección y acopio temporal de residuos de demolición y escombros generados en obra.	HSEQ\10. Gestion Ambiental	1.. Licencias ambientales 2. Certificado disposición de RCD	Para el presente periodo se dispusieron los siguientes residuos de demolición y excavación: -Escombrera el Bosque: 296 m3
7. Implementación de los puntos ecológicos, además del cumplimiento de la resolución 2400 de 1979, por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.	1. Se da al cumplimiento al Plan de manejo ambiental diseñado para el COP 412 del 2022. 2.Se capacita el personal a través de charlas ambientales, sobre generación, manejo y disposición de residuos orgánicos, inorgánicos y peligrosos 3. En los puntos de trabajo a intervenir se cuenta con punto ecológico con bolsa negra - blanca - verde para el acopio de residuos.	HSEQ\10. Gestion Ambiental	1. Charlas preoperacionales 2.Gestion-Ambiental	Para el presente periodo los residuos no peligrosos son dispuestos por las volquetas del EMAB y transportados al relleno sanitario.
8. Implementación de la señalización tanto externa como interna aplicable a la obra, estableciendo adecuadamente los diferentes sectores y corredores aplicables para la movilidad, almacenamiento, entre otros.	1. Se continúa implementando el Plan de Manejo de Tráfico avalado por la DTB. 2.Se llevo a cabo comite de tráfico No.2 3.Se reciben recomendaciones por parte de la DTB en los comites de tráfico 4.Se cuenta con personal para controlar el tráfico . 5.Se continuó aplicando la debida señalización para las cuadrillas de trabajo. 6.Se adquieren insumos para la implementación de PMT - conos - maletines viales - delineadores tubulares - señales informativas.	HSEQ\5. Plan de manejo de tráfico	1. Plan de Manejo de tráfico 2. Aprobación PMT 3. Acta comité de tráfico	1.Para el periodo del presente informe, se ejecutó comité de tráfico 4 y 5 para el 17 de julio de 2023. 2. Se da cumplimiento al Plan de Manejo de Tráfico (Señalización - aux de tráfico). 3. Se cuenta con señalización la cual es implementada en actividades de obra.
9. El CONTRATISTA dará estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, así como del Decreto 531 de 2020, la resolución 2400 de 1979, la resolución 312 de 2019, la resolución 666 de 2020, la Resolución conjunta 003 de 2020 y la Circular interna 002 de 2020. El CONTRATISTA se obliga a diseñar e implementar las medidas de Bioseguridad que estén conforme a las normas expedidas que regulen la materia asociada a las condiciones de ejecución del contrato que propendan por la mitigación y prevención del contagio de enfermedades infecciosas o virus tal como el COVID 19.	1. Se continúa dando cumplimiento al PROTOCOLO SANITARIO EN OBRA. 2. Se continúa con el uso de baterias de baño para el personal de obra. 3. Se cuenta con lavamanos para el uso del personal de obra.	HSEQ\1. Planes de Gestión\3. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.pdf	1. Protocolo de Bioseguridad 2.Charlas de seguridad	Para el presente corte se enfantiza al personal de obra, durante las charlas de seguridad el lavado de manos. Se realiza lavado de los baños, dos veces a la semana.
10. Contar con los planes de contingencia que permita la prevención de Accidentes y atención de emergencias de conformidad con los documentos del proceso de selección.	1. Se cuenta con Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo. 2. Se cuenta con equipo para atención de emergencias en obra, (Botiquín, extintor, camilla de emergencia), se realizan inspecciones mensuales.	HSEQ\1. Planes de Gestión	1.Inspección de equipos emergencias 2.Evidencia fotográfica 3.Charlas SST	Para el desarrollo del presete periodo se efectuan las charlas de seguridad a fin de crear concientización al personal de obra, frente a la prevención de accidentes de trabajo.
CALIDAD DE LA OBRA				
1. Garantías aportadas por el contratista, con los amparos que aseguran los riesgos de calidad y estabilidad de la obra y/o bienes suministrados.	Se realiza entrega de pólizas a la entidad para su respectiva aprobación	ANEXOS - ELECTRICO\JULIO\otros, certificados APU, Contrato, acta de inicio\ACTA DE APROBACION DE POLIZAS CTO 412 DE 26-12-22.pdf	polizas de calidad de la obra	

2. Aplicación del procedimiento de ejecución de las actividades conforme lo establecido en la especificación técnica particular o general, así como la norma técnica aplicable.	Las actividades se iniciaron en la rotonda san Francisco cumpliendo con especificación técnica particular o general, así como la norma técnica aplicable.	ANEXOS - ELECTRICO\JULIO\otros, certificados APU, Contrato, acta de inicio\9.1.1 Apendice A - Especificaciones tecnicas - LOTE 2.pdf	Apendice de especificaciones tecnicas.	Se cumple con las normativas legales para la ejecución de las actividades
3. Aplicación de los ensayos de laboratorio que requieran los diferentes materiales de obra en concordancia con la especificación técnica de la actividad o la norma técnica aplicable.	Se realizan ensayos de concreto	ELECTRICO\7 CALIDAD	Certificaciones de ensayo	Se realizan pruebas del concreto utilizado en la elaboración de bordilos
4. Certificados de calidad de los diferentes materiales utilizados en la obra, expedido por el fabricante.	El contratista Solicita a los distribuidores de materiales los respectivos certificados de calidad y fichas tecnicas.	ELECTRICO\8 GESTION DE CALIDAD	Entrega de estos certificados secuancialmente realizada cada compra.	
5. Dar garantía de los equipos y maquinarias a ser instalados en la obra, expedido por el fabricante.	N/A	N/A	N/A	
RELACIONADAS CON LA FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO				
Preparar el informe final sobre la ejecución del contrato.	N/A	N/A	N/A	
Revisar y aportar los documentos financieros y contables que sea necesarios para la liquidación del contrato.	N/A	N/A	N/A	
Demostrar la entrega previa , la relación de los elementos incorporables al inventario municipal indicando cuales de estos son activos de conformidad con las disposiciones del Decreto Municipal No 038 de 2005.	N/A	N/A	N/A	
Demostrar la ampliación de las pólizas de estabilidad de la obra, calidad del bien o servicio, de la provisión de repuestos y accesorios, del pago de salarios prestaciones e indemnizaciones, y demás amparos y garantías que se requieran para avalar las obligaciones que se deban cumplir con posterioridad a la terminación del contrato.	N/A	N/A	N/A	
Demostrar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones frente a los aportes al sistema de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales y Contribución para el Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la construcción FIC, cuando a ello haya lugar, estableciendo la correspondencia entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.	N/A	N/A	N/A	
Toda la documentación relacionada con el contrato de obra debe ser remitida a la instancia ejecutora a su terminación.	N/A	N/A	N/A	
A la finalización del contrato de obra se debe hacer entrega al Supervisor del Municipio, los siguientes elementos: • CD con toda la información del desarrollo técnico del contrato ejecutado, escaneando todos los documentos, actas y sus anexos, informes, planos, registros fotográficos, memorias de cantidades de obra, planos récord, análisis de precios unitarios de ítems no previstos. • Informe impreso del desarrollo técnico del contrato.	N/A	N/A	N/A	

6. POLIZAS

COMPAÑÍA	NUMERO	VIGENCIA		VALOR	AMPARO
		DESDE	HASTA		
Seguros del Estado	21-44-101403808-0	26/12/2022	26/11/2023	$ 952.188.357,00	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO
	21-44-101403808-2	24/01/2023	25/12/2023	$ 952.188.357,00	
	21-44-101403808-5	24/01/2023	24/03/2024	$ 1.428.278.709,81	
Seguros del Estado	21-44-101403808-0	26/12/2022	26/11/2023	$ 634.792.238,00	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
	21-44-101403808-2	24/01/2023	25/12/2023	$ 634.792.238,00	
	21-44-101403808-5	24/01/2023	24/11/2026	$ 952.185.806,54	
Seguros del Estado	21-44-101403808-0	26/12/2022	26/07/2026	$ 317.396.119,00	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LOCALES
	21-44-101403808-2	24/01/2023	24/08/2026	$ 317.396.119,00	
	21-44-101403808-5	24/01/2023	24/11/2026	$ 476.092.903,27	
Seguros del Estado	21-44-101403808-0	26/07/2023	26/07/2028	$ 634.792.238,00	ESTABLILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA
	21-44-101403808-2	24/08/2023	24/08/2028	$ 634.792.238,00	
	21-44-101403808-5	23/11/2023	23/11/2028	$ 952.185.806,54	
Seguros del Estado	21-44-101403808-0	26/07/2023	26/07/2025	$ 634.792.238,00	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES
	21-44-101403808-2	24/08/2023	24/08/2025	$ 634.792.238,00	
	21-44-101403808-5	23/11/2023	23/11/2025	$ 952.185.806,54	
Seguros del Estado	21-40-101203395-0	26/12/2022	26/07/2023	$ 464.000.000,00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
	21-40-101203395-2	24/01/2023	24/08/2023	$ 464.000.000,00	
	21-40-101203395-3	24/01/2023	24/11/2023	$ 464.000.000,00	

7. FIRMAS DE LOS INTERVINIENTES

PROYECTÓ:	RIDLEY LEONARD HUFFINGTON GARCIA	CARGO(s): RESIDENTE DE OBRA ELECTRICA	FIRMA(s):
PROYECTÓ:	ERIK JAVIER CUELLAR	CARGO(s): RESIDENTE DE OBRA CIVIL	FIRMA(s):
PROYECTÓ:	YULEIDI CAROLINA GONZALEZ HERRERA	CARGO(s): PROFESIONAL HSEQ	FIRMA(s):
PROYECTÓ:	ANDRES FELIPE TORRES	CARGO(s): PROFESIONAL SOCIAL	FIRMA(s): Andres Felipe Torres M.
REVISÓ:	CRISTIAN MATEUS	CARGO(s): DIRECTOR DE OBRA	FIRMA(s):
APROBÓ:	ORLANDO ORDOÑEZ	CARGO(s): REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA(s):

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Como supervisor(es) del contrato, certifico que el contratista ha cumplido durante el presente período en que se adelantaron las actividades descrita en este informe , en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.
El Supervisor(es) certifica que las actividades ejecutadas por la firma contratista y reconocidas en la presente acta de pago parcial fueron revisadas y validadas administrativamente, la cuales estan acorde con las especificaciones establecidas por la oficina de Alumbrado Público de Bucaramanga y con las normas vigentes aplicable a este tipo de obras y seran pagadas de acuerdo a los precios unitarios acordados contractualmente en la minuta suscrita entre las partes.
Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) de (los) INTERVENTORI(es)	Luis Alfredo Bedoya Vargas - Director Interventor	Angela Maria Davila Morales - Representante Legal
FIRMA(s):		
NOMBRE(s) de (los) INTERVENTORI(es)	Wilson Vertel - Residente interventoria	Andry Julieth Rodriguez - Profesional HSEQ
FIRMA(s):		
NOMBRE(s) de (los) INTERVENTORI(es)	Yamile Amaya - Residente Civil	Leidy Tatiana Gonzalez - Profesional social
FIRMA(s):		

Es responsabilidad del(os) firmante(s) la veracidad de la información contenida en el presente documento.

Alcaldía de Bucaramanga	REPORTE DE SEGURIDAD SOCIAL	Código: F-GDI-5200-238,37-001 Versión: 0.0 Fecha aprobación: Diciembre- 13- 2022 Página 1

EMPRESA :	CONSORCIO ALUMBRADO PBFAO	PERIODO:	JULIO	CONTRATO:	412-2022

N	PROFESIONAL	TIEMPO DE CONTRATO	TOTAL DIAS	TIEMPO PRESENTADO	CARGO	NO. PLANILLA	IBC	EPS	AFP	ARL	CCF	FECHA DE PAGO	VALOR DEL PAGO
1	CRISTIAN MATEUS ACEVEDO	7 de 8	30	50%	DIRECTOR DE OBRA	70872405 /7889723434	$ 4,640,000	$ 580,000	$ 788,800	$ 80,800	$ -	13/09/2023 - 17/08/2023	$ 1,449,600
2	TORRES MORENO ANDRES FELIPE	7 de 8	30	50%	PROFESIONAL SOCIAL	7893602625	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 80,800	$ 46,400	24/08/2023	$ 359,200
3	HUFFINGTON GARCIA RIDLEY LEONARD	7 de 8	30	100%	ING RESIDENTE ELECTRICO	7893602625	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 80,800	$ 46,400	24/08/2023	$ 359,200
4	CUELLAR ROLDAN ERIK JAVIER	7 de 8	30	50%	ING RESIDENTE CIVIL	7893602625	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 80,800	$ 46,400	24/08/2023	$ 359,200
5	VALENCIA RODRIGUEZ GUILLERMO	7 de 8	24	100%	PROFESIONAL HSEQ	7893602625	$ 928,000	$ 37,200	$ 148,500	$ 64,600	$ 37,200	24/08/2023	$ 287,500
6	BAUTISTA VARELA ZAYRA JOHANA	7 de 8	30	100%	PROFESIONAL AMBIENTAL	7893602625	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 80,800	$ 46,400	24/08/2023	$ 359,200
7	MANRIQUE CORREA CARLOS ANDRES	7 de 8	30	100%	TECNICO ELECTRICISTA	7893602625	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 80,800	$ 46,400	24/08/2023	$ 359,200
8	ESQUIVIA TORRADO JUAN NICHOLAS	7 de 8	1	100%	TECNICO ELECTRICISTA	7893602625	$ 38,667	$ 1,600	$ 6,200	$ 2,700	$ 1,600	24/08/2023	$ 12,100
9	OROZCO MADERO EDGAR	7 de 8	30	100%	MAESTRO DE OBRA	7893602625	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 80,800	$ 46,400	24/08/2023	$ 359,200
10	GIL CRISTO LEONARDO JOSE	7 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7893602625	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 80,800	$ 46,400	24/08/2023	$ 359,200
11	GIL CRISTO LEONEL	7 de 8	1	100%	AYUDANTE DE OBRA	7893602625	$ 38,667	$ 1,600	$ 6,200	$ 2,700	$ 1,600	24/08/2023	$ 12,100
12	CARDENAS BASTO JHONATAN ALEXANDER	7 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7893602625	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 80,800	$ 46,400	24/08/2023	$ 359,200
13	SUAREZ ROMERO MARLON ESTEBAN	7 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7893602625	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 80,800	$ 46,400	24/08/2023	$ 359,200
14	VILLAMIZAR MORGADO JOSE ANTONIO	7 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7893602625	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 80,800	$ 46,400	24/08/2023	$ 359,200
15	BLANCO ENRIQUE	7 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7893602625	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 80,800	$ 46,400	24/08/2023	$ 359,200
16	GOMEZ CORTES CARLOS HUMBERTO	7 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7893602625	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 80,800	$ 46,400	24/08/2023	$ 359,200
17	MEDINA GALVIS JOSE ANGEL	7 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7893602625	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 80,800	$ 46,400	24/08/2023	$ 359,200
18	AGUILAR GARCIA PAULA MARCELA	7 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7893602625	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 80,800	$ 46,400	24/08/2023	$ 359,200
19	ORTIZ MONSALVE LAURA MARCELA	7 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7893602625	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 80,800	$ 46,400	24/08/2023	$ 359,200
20	HURTADO CORDOBA LUCIANO	7 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7893602625	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 80,800	$ 46,400	24/08/2023	$ 359,200
21	CELIS PEÑAÑOZA JOSE ANTONIO	7 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7893602625	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 80,800	$ 46,400	24/08/2023	$ 359,200
22	RIOS ARAQUE LUIS CARLOS	7 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7893602625	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 80,800	$ 46,400	24/08/2023	$ 359,200
23	GONZALEZ SANCHEZ LUIS ANDRES	7 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7893602625	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 80,800	$ 46,400	24/08/2023	$ 359,200
24	LAGUNA PALOMINO LUIS CARLOS	7 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7893602625	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 80,800	$ 46,400	24/08/2023	$ 359,200
25	SANCHEZ DAZA JOSE ANGEL	7 de 8	4	100%	AYUDANTE DE OBRA	7893602625	$ 154,667	$ 6,200	$ 24,800	$ 10,800	$ 6,200	24/08/2023	$ 48,000
26	NIÑOS ACEVEDO JUAN DAVID	7 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7893602625	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 80,800	$ 46,400	24/08/2023	$ 359,200
27	MUENTES MARTINEZ JENIFER CANDELARIA	7 de 8	30	100%	AUXILIAR DE TRÁNSITO	7893602625	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 80,800	$ 46,400	24/08/2023	$ 359,200
28	DELGADO AGUILLON ROSA MARIA	7 de 8	30	100%	AUXILIAR DE TRÁNSITO	7893602625	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 80,800	$ 46,400	24/08/2023	$ 359,200
29	LEAL YULLY ALEXANDRA	7 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7893602625	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 80,800	$ 46,400	24/08/2023	$ 359,200
30	CERVANTES BENAVIDES ALEXANDER	7 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7893602625	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 80,800	$ 46,400	24/08/2023	$ 359,200
31	VELASQUE VARGAS JOSE DEL CARMEN	7 de 8	22	100%	AYUDANTE DE OBRA	7893602625	$ 850,667	$ 34,100	$ 136,200	$ 59,300	$ 34,100	24/08/2023	$ 263,700
32	ARRIETA JORGE JOSE	7 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7893602625	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 80,800	$ 46,400	24/08/2023	$ 359,200
33	CONTRERAS SASTOQUE DIEGO ANDRES	7 de 8	30	100%	ARCHIVO	70075534	$ 1,160,000	$ 46,400	$ 185,600	$ 80,800	$ 34,800	11/08/2023	$ 347,600
	TOTAL						**$ 37,970,667**	**$ 1,913,500**	**$ 6,121,900**	**$ 2,402,495**	**$ 1,321,900**		**$ 11,759,795**

Elaboró:

Ing. Yuleidi Carolina Gonzalez Herrera
Profesional HSEQ
CONSORCIO ALUMBRADO PBFAO

Revisó:

Ing. Andry Rodriguez Ortiz
Profesional HSEQ
INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.

Aprobó:

Adm. Emerson Brilla Lache
Profesional CPS
OFICINA DE ALUMBRADO PUBLICO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901661891
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO ALUMBRADO PBFAO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 30 # 14 46 AP 202	TELÉFONO:	8158257
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7893602625		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO 2023		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2023	
DÍAS DE MORA:	1				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/08/24		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		118593910

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300	$ 0	$ 185.600	$ 300	$ 185.900
230301	230301-PORVENIR	20	$ 3.155.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.600	$ 0	$ 3.155.300	$ 3.600	$ 3.158.900
25-14	25-14 COLPENSIONES	7	$ 1.249.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.500	$ 0	$ 1.249.800	$ 1.500	$ 1.251.300
230201	230201- PROTECCION	4	$ 742.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 900	$ 0	$ 742.400	$ 900	$ 743.300
SUBTOTALES:										**$ 5.333.100**	**$ 6.300**	**$ 5.339.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 131.600	$ 0	$ 200	$ 0	$ 131.600	$ 200	$ 0	$ 131.800
EPS042	EPS042 - COOSALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 100	$ 0	$ 46.400	$ 100	$ 0	$ 46.500
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	6		$ 0		$ 0		$ 0	$ 225.900	$ 0	$ 300	$ 0	$ 225.900	$ 300	$ 0	$ 226.200
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 100	$ 0	$ 46.400	$ 100	$ 0	$ 46.500
MIN001	MIN001-ADRES	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 100	$ 0	$ 46.400	$ 100	$ 0	$ 46.500
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	7		$ 0		$ 0		$ 0	$ 280.000	$ 0	$ 400	$ 0	$ 280.000	$ 400	$ 0	$ 280.400
EPS017	EPS017-FAMISANAR	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 300	$ 0	$ 185.600	$ 300	$ 0	$ 185.900
EPS041	NUEVA EPS CM	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 92.800	$ 0	$ 200	$ 0	$ 92.800	$ 200	$ 0	$ 93.000
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 232.000	$ 0	$ 300	$ 0	$ 232.000	$ 300	$ 0	$ 232.300
EPSIC5	EPSIC5-MALLAMAS EPSI	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 100	$ 0	$ 46.400	$ 100	$ 0	$ 46.500
SUBTOTALES:													**$ 1.333.500**	**$ 2.100**	**$ 0**	**$ 1.335.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	32		$ 0	$ 0		$ 0	$ 2.321.700	$ 2.321.700	$ 2.700	$ 0	$ 2.324.400
SUBTOTALES:									**$ 2.321.700**	**$ 2.700**	**$ 0**	**$ 2.324.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF39	CCF39-CAJASAN	32	$ 1.333.500	$ 1.500	$ 1.335.000
SUBTOTALES:			**$ 1.333.500**	**$ 1.500**	**$ 1.335.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	CDR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN							SALUD						ARP					CCF			SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																											ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1002156557	HIFFINGTON GARCIA RIDLEY LEONARD	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000	$	$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1005162069	AGUILAR GARCIA PAULA MARCELA	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000	$	$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1005327809	CARDENAS BASTO JHONATAN ALEXANDER	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000	$	$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1007773991	GONZALEZ SANCHEZ LUIS ANDRES	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS042 - COOSALUD	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000	$	$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 1026251498	ORTIZ MONSALVE LAURA MARCELA	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000	$	$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 1065246775	ESQUIVIA TORRADO JUAN NICHOLAS	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	01																230301-PORVENIR	1	$ 38.667	$ 6.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 6.200	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 38.667	$ 1.600	$ 0	$ 1.600	14-11 - ARL SURA	1	$ 38.667	$	$ 2.700	1	$ 38.667	CCF39-CAJASAN	$ 1.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 1085171629	LAGUNA PALOMINO LUIS CARLOS	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000	$	$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8	CC 1095947801	SAVICHEZ DAZA JOSE ANGEL	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	04																230301-PORVENIR	4	$ 154.667	$ 24.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 24.800	EPS037-NUEVA EPS	4	$ 154.667	$ 6.200	$ 0	$ 6.200	14-11 - ARL SURA	4	$ 154.667	$	$ 10.800	4	$ 154.667	CCF39-CAJASAN	$ 6.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	CC 1097485082	NIÑO ACEVEDO JUAN DAVID	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000	$	$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901661891
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO ALUMBRADO PBFAO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 30 # 14 46 AP 202	TELÉFONO:	8158257
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:			7893602625	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	agosto AÑO	2023
DÍAS DE MORA:			1				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/08/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			118593910

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE / NOVEDADES

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
10	CC 1098668541	BAUTISTA VARELA ZAYRA JOHANA	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	
11	CC 1098690961	GIL CRISTO LEONARDO JOSE	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	
12	CC 1098692622	GOMEZ CORTES CARLOS HUMBERTO	DEPEND		$ 1.150.000	FIJO			SI																	
13	CC 1098708657	MUENTES MARTINEZ JENIFER CANDELARIA	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	
14	CC 1098727239	GIL CRISTO LEONEL	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI		01															
15	CC 1121837068	CORREA RUIZ CESARAUGUSTO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	
16	CC 1121878993	CUELLAR ROLDAN ERIK JAVIER	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	
17	CC 1121884091	TORRES MORENO ANDRES FELIPE	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	
18	CC 1125469301	SUAREZ ROMERO MARLON ESTEBAN	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	
19	CC 13539872	VILLAMIZAR MORGADO JOSE ANTONIO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI		30															
20	CC 13635285	MEDINA GALVIS JOSE ANGEL	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	
21	CC 63517452	DELGADO AGUILLON ROSA MARIA	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	
22	CC 63536314	LEAL YULLY ALEXANDRA	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	
23	CC 73555454	OROZCO MADERO EDGAR	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	
24	CC 79832439	HURTADO CORDOBA LUCIANO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	
25	CC 85272131	CERVANTES BENAVIDES ALEXANDER	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	
26	CC 91177686	VELASQUEZ VARGAS JOSE DEL CARMEN	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI		22															
27	CC 91244304	CELIS PEÑALOZA JOSE ANTONIO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	
28	CC 91347460	RIOS ARAQUE LUIS CARLOS	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	
29	CC 91465119	VALENCIA RODRIGUEZ GUILLERMO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	07																
30	CC 91536530	MANRIQUE CORREA CARLOS ANDRES	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	
31	PT 5462533	BLANCO ENRIQUE	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	
32	PT 986123	ARRIETA JORGE JOSE	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	

SEGURIDAD SOCIAL — PENSIÓN

Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
10	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600
11	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600
12	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600
13	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600
14	230301-PORVENIR	1	$ 38.667	$ 6.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 6.200
15	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600
16	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600
17	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600
18	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600
19	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600
20	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600
21	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600
22	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600
23	231001-COLFONDOS	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600
24	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600
25	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600
26	25-14 COLPENSIONES	22	$ 850.667	$ 136.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 136.200
27	230201-PROTECCION	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600
28	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600
29	230301-PORVENIR	24	$ 928.000	$ 148.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 148.500
30	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600
31	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600
32	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600

SEGURIDAD SOCIAL — SALUD / ARP

Nº	SALUD ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
10	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800
11	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800
12	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800
13	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800
14	ESSC24-COOSALUD ESS	1	$ 38.667	$ 1.600	$ 0	$ 1.600	14-11 - ARL SURA	1	$ 38.667		$ 2.700
15	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800
16	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800
17	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800
18	EPSIC5-MALLAMAS EPSI	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800
19	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800
20	MIN001-ADRES	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800
21	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800
22	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800
23	NUEVA EPS CM	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800
24	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800
25	NUEVA EPS CM	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800
26	EPS037-NUEVA EPS	22	$ 850.667	$ 34.100	$ 0	$ 34.100	14-11 - ARL SURA	22	$ 850.667		$ 59.300
27	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800
28	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800
29	ESSC24-COOSALUD ESS	24	$ 928.000	$ 37.200	$ 0	$ 37.200	14-11 - ARL SURA	24	$ 928.000		$ 64.600
30	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800
31	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800
32	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000		$ 80.800

PARAFISCALES

Nº	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
10	30	$ 1.160.000	CCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
11	30	$ 1.160.000	CCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
12	30	$ 1.160.000	CCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
13	30	$ 1.160.000	CCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
14	1	$ 38.667	CCF39-CAJASAN	$ 1.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
15	30	$ 1.160.000	CCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
16	30	$ 1.160.000	CCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
17	30	$ 1.160.000	CCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
18	30	$ 1.160.000	CCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
19	30	$ 1.160.000	CCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
20	30	$ 1.160.000	CCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
21	30	$ 1.160.000	CCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
22	30	$ 1.160.000	CCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
23	30	$ 1.160.000	CCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
24	30	$ 1.160.000	CCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
25	30	$ 1.160.000	CCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
26	22	$ 850.667	CCF39-CAJASAN	$ 34.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
27	30	$ 1.160.000	CCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
28	30	$ 1.160.000	CCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
29	24	$ 928.000	CCF39-CAJASAN	$ 37.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
30	30	$ 1.160.000	CCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
31	30	$ 1.160.000	CCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
32	30	$ 1.160.000	CCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 10.334.400

Planilla Pagada

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901484861-1	GRUPO FAO SAS	Cra 1 A # 11 - 130 TORRE 1 OFC 406	3188842475	grupofaosas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		CUNDINAMARCA	CHÍA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 4 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2023-08	2023-07	E	11/08/2023	70075534	$1.204.800

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	92.800	0		0		0	0	0	0	92.800	2
EPS010	EPS Sura	800088702-2	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	371.200	0	0	0	0	0	0		371.200	2
230901	Old Mutual	800253055-2	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	323.200				323.200	0	0	323.200			3.232	323.200	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	139.200	0	0	139.200	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	185.600	185.600
Pensión	2	556.800	556.800
Riesgos Laborales	1	323.200	323.200
CCF	1	139.200	139.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	1.204.800	1.204.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901484861-1	GRUPO FAO SAS	Cra 1 A # 11 - 130 TORRE 1 OFC 406	3188842475	grupofaosas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		CUNDINAMARCA	CHÍA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 4 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2023-08	2023-07	E	11/08/2023	70075534	$1.204.800

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Excepción	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	39705718	TORO MYRIAM	1	3			S																		0	0	0	0	0																
2	CC	52383695	MORENO GONZALEZ DORIS AURORA	1	0			S																	230901	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS008	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF24	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
3	CC	1070961343	CONTRERAS SASTOQUE DIEGO ANDRES	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS017	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF24	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
4	CC	1072715327	PIRABAN MALAVER ERIKA NATALIA	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS010	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF24	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901661891-1	CONSORCIO ALUMBRADO PBFAO	Cra 30 # 14 - 46 Apto 202	8158257	gerenciatecnica.ordonez@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		SANTANDER	BUCARAMANGA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2023-07	2023-07	Y	13/09/2023	70872405	TOTAL A PAGAR	
					$82.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	80.800				80.800	21	1.900	82.700			808	82.700	1

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	80.800	82.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	80.800	82.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901661891-1	CONSORCIO ALUMBRADO PBFAO	Cra 30 # 14 - 46 Apto 202	8158257	gerenciatecnica.ordonez@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		SANTANDER	BUCARAMANGA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-07	2023-07	Y	13/09/2023	70872405	$82.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colcanta	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiando	INC	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	91232278	MATEUS ACEVEDO CRISTIAN	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.160.000	5	80.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	91232278
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CRISTIAN MATEUS ACEVEDO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 34 # 48-84	TELÉFONO:	6185839
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7889723434	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/08/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	108294096

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 742.400	$ 0	$ 0	$ 23.200	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 788.800	$ 0	$ 788.800
SUBTOTALES:										**$ 788.800**	**$ 0**	**$ 788.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 580.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.000	$ 0	$ 0	$ 580.000
SUBTOTALES:													**$ 580.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 580.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES							
																											PENSIÓN									SALUD							ARP																				
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	RESIDENTE TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COM	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	PARAFISCALES						
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																				CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																																																				ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 91232278	MATEUS ACEVEDO CRISTIAN	INDEPEND		$ 4.640.000				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 4.640.000	$ 742.400	$ 23.200	$ 23.200	$ 0	$ 0	Normal	$ 788.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 4.640.000	$ 580.000	$ 0	$ 580.000			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 1.368.800

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada